

siendo las veintiún horas con treinta y dos minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo en términos de lo que establecen los artículos 50, 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 25, 26, y 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

----En este acto, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, solicito a la Ciudadana Xóchilt Heredia Barrientos, Secretaria General, realizar el pase de lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguiêntes Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmín Arriaga Torre Ricardo Iván Galindez Díaz, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Juai Valen Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Neshme Natzalleth Azar Comfe Antonio Guzmán Ruiz, Inés Camarillo Balcázar, María de los Ángeles Vázquez Paste Jesús Raúl Salgado Carachure, Le informo a usted Presidenta que se ha recibido escritor a Ría por parte de la Regidora Reynada Pablo de la Cruz, en el que hace del conocimiento que ha solicitado licencia por tiempo definido al H. Congreso del Estado, mas sir embargo por parte de ese Poder Legislativo no se ha notificado a este H. Cabildo de manera oficial/. del misma manera informo que el día de hoy a recibido oficio de justificación de la inasistencia a esta sesión firmado por la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer, comb alcance al oficio de fecha 22 de marzo donde informa a través de la Secretaria General que estará ausente del 22 al 25 de marzo del presente año, debido a que asistirá auf capacitación de seguridad pública, materia de su responsabilidad edilicia, dicha capacitación se realizara en la ciudad de Oaxaca; de la misma manera informo a usted que le día de hoy, se ha recibido oficio de justificación de inasistencia a esta sesión firmado por el Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla que por motivos personales no pode asistir, en el mismo oficio hace del conocimiento que estando enterado de los terbas a tratar en esta sesión manifiesta el sentido de su voto a favor de los puntos de acuerdo. Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores - Prosiguiendo la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez con la asistencia de doce Ediles, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. - --------

---- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaría General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Acuerdo que propone el Primer Síndico Procurador Andrei

JV Cam



Yasef Marmolejo Valle, mediante el cual propone la modificación de la fracción IV, del articulo setenta y uno del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 2.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación a las modificaciones realizadas al Presupuesto de basado en resultados (PBR) del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno, (del ejercicio fiscal 2021); 3.- Análisis, Revisión, discusión y en su caso aprobación a la medificaciones realizadas al Programa Operativo Anual (POA) del primero de enero treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno, (del ejercicio fiscal 2021); 4.- Clausura de la sesión. Seguidamente la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, dijo: Muchas gracias Secretaria y en consideración al escrito del Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla donde solicita a este H. Cabildo se respete el sentido de su voto a favor de todos y cada uno de los puntos tratados en esta sesión y antes de la aprobación del orden del día solicito a usted someter a consideración a las y los integrantes, del H Cabildo manifiesten si están a favor de respetar lo solicitado por el Regidor. síguinas manifestarlo levantando la mano. Antes de llevarse a cabo la votación se le concedera uso de la palabra a la Regidora Inés Camarillo Balcázar, quien expuso: secretar solicito por favor que me diga en que parte del Reglamento de sesiones de cabildo did que los Regidores y los Ediles pueden votar a distancia y pueden emitir su voto como i están haciendo ya en tres ocasiones, como con el Regidor aquí presente y except ocasión el Regidor Samir por favor. Seguidamente la Secretaria General respontenciones mucho gusto le respondo la pregunta, le informo lo que no está estrictamente prohibido en el reglamento de sesiones que fue aprobado en este momento edilicio, como es la máxima autoridad se respeta eso. Seguidamente la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, dijo: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la votación con ocho votos a favor y cuatro en contra de los CC. Regidores Ricardo Iván Galindez Díaz, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz y María de los Ángeles Vázquez Pastor y cero en contra, expresando la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez declaro: se aprueba por unanimidad de votos la solicitud del Regidor Samir Ávila Bonilla. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Regidor Antonio Guzmán Ruiz, quien expuso: solo quiero señalar algunas situaciones, creo que no nos estamos apegando al reglamento de las sesiones de cabildo, porque hay algunas consideraciones que salen del reglamento y que creo que no se han tomado en cuenta, primero debo leer, dentro de las sesiones de cabildo tenemos que conocer la lectura y aprobación de las sesiones anteriores / créo que en cada una de las sesiones que se han celebrado no nos ha dado lectura de la aprobación de las sesiones anteriores, creo que hemos omitido consecuentemente las sesiones de cabildo que hemos hecho y hago el comentario con la jelea de ir desahogando todo lo que se tenga que hacer apegado a lo que establece el Reglamento de Sesiones, y que son sesiones ordinarias, ahora bien, dentro del articulo veinticinco del

Con

J V

 $\mathcal{A}$ 



Reglamento de las sesiones de cabildo establece que hay sesiones extraordinarias y se realicen cuantas veces sean necesarias para desahogar asuntos urgentes o de trascendencia, con mucho respeto lo digo y en el orden del día los temas que ya se comentaron sean de urgencial efectivamente se trata de modificar el reglamento de las sesiones de cabildo, sin embargo la información, comento en algunos temas que sol considerados para el desahogo del día de hoy, en mi caso lo recibí a las cinco de la tarde insisto que en algunos de los puntos no están considerados a menos en mi percepción como temas urgentes para el desahogo, por lo que yo propongo que dentro de los puntos que se tienen planteados se puedan reprogramar previa entrega y poderlos analizar, eso es en atención a lo que establece el reglamento de este municipio. Seguidamente la Secretaria General, comento: con mucho respeto Regidor voy a dar contestación, se van a probar las actas de las sesiones pasadas el articulo veintidós del reglamento de sesiones indica que estas serán aprobadas solo en sesiones ordinarias, y esas sesiones se ratificaran en la próxima sesión ordinaria de cabildo, es por la urgencia de estos numbro puntosa tratar, también le informo de la urgencia, porque se pueden discutir en una sesión extraordinaria, primero el punto de modificar el reglamento de sesiones propuesto por se Síndico Procurador, es el hecho de llevar a bien y respeto en esta mesa de sesiones. segundo es porque hay términos para aprobar las modificaciones al presupuesto de egresos dos mil veintiuno, ya nos está solicitando una auditoria, ya se está programando una auditoria a esta Ayuntamiento y es el reguerimiento que se tiene que cumolite Seguidamente la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, Gilo Rada. más para cumplimentar quiero compartirles que el máximo órgano de este Honorable Ayuntamiento es el Cabildo, que es donde se manifiesta la democracia y de todo lo que no esta escrito en un reglamento asumimos esta gran responsabilidad para poder aprobar o desaprobar algún acuerdo, entonces como este punto, e primer punto que fue del Regidor Samir ya se aprobó, en este pasaríamos al siguiente, quienes estén por la afirmativa de la propuesta del orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con ocho votos a favor, cuatro en contra de los CC. Regidores Ricardo Ivan Galindez Diaz, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz y María de los Angeles Vázquez Pastor y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por mayoría de votos el Orden del

---- En seguida la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, de instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al punto uno del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo que propone el Primer Síndico Procurador Andrei Yasef Marmolejo Valle, mediante el cual propone la modificación de la fracción IV, del articulo setenta y uno del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancipgo de los Bravo,

Gm

20

le Chilpancingo de los Bravo,



Guerrero, el punto de acuerdo de referencia es de suma importancia para el debido desarrollo y orden de las sesiones, me permito leer la fracción cuarta del articulo setenta y uno como se encuentra al momento El/la Presidente/a preguntara a los y las Ediles si hay comentarios al respecto, si los hubiera, abrirá la discusión mediante el procedimiento de tres rondas, inciso a) en la primera ronda los/las oradores/as podrán hacer uso de/la palabra en el orden en que lo soliciten; inciso b)después de haber intervenido todos ib oradores que así desearan hacerlo en la primera ronda, el/la Presidente/a preguntara el punto está suficientemente discutido y en caso de no ser así, se realizara una segunda o tercera ronda de debates, según corresponda. Bastara que un/una solo/a integrante de Cabildo pida la palabra, para que la segunda o tercera ronda se lleve a efecto: inciso c) en la segunda o tercera ronda, los Ediles participaran en el orden en que hayan solicitado el uso de la palabra, pero sus intervenciones no podrán exceder de tres minutos en la segunda y de dos en la tercera, el acuerdo que propone el Síndico Andrei Yasef en la fracción cuarta del articulo setenta y uno, quedaría bajo estos términos, uno la presidenta preguntara a las/los Ediles si hay comentarios al respecto, si lo hubiere abriránte procedimiento de la ronda las y los oradores podrán hacer uso de la palabra cuando as lo soliciten, después de haber intervenido todos y todas los oradores que hayan selicitado el uso de la voz, solo podrán intervenir posteriormente por alusión personal Seguidamente la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, dijo: se pone a su consideración la propuesta del acuerdo que propone el primer sírgico e la procurador Licenciado Andrei Yasef Marmolejo Valle, mediante el cual propaga la modificación de la fracción cuarta del articulo setenta y uno del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Regidora Inés Camarillo Balcázar, quien expuso el Reglamento de Sesiones del Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero aprobado en la octava sesión extraordinaria de cabildo celebrada el veintiuno de dos mil catorce, el artículo cuarto de los acuerdos de cabildo, articulo ochenta y nueve. para ser validos los acuerdos de cabildo requerirán del voto establecido en la ley, en el bando, en este reglamento u otros ordenamientos jurídicos aplicables, articulo noventa, el cabildo no podrá revocar sus acuerdos salvo en aquellos casos en que se hayan dictado en contra versión de la ley o del interés público, articulo noventa y uno, los acuerdos de cabildo tendrán el carácter de bando, cuando se expida el conjunto/de normas que regulan de manera específica de acuerdo a la constitución política de las estados unidos mexicanos, la constitución política del estado libre y soberano de guerrero y la ley orgánica del municipio libre, el funcionamiento del ayuntamiento y de administración pública municipal y todo lo relativo a la vida pública municipal, agí con las normas de naturaleza administrativa y de interés general, que versan sobre la sanción que impondrá la autoridad municipal, en caso de desobediencia a una pausa de conducta específica, se requiere del voto favorable de las dos terceras partes de las y los ediles



presentes, en el artículo ochenta y seis, se requiere el voto favorable de las dos terceras partes de las y los Ediles presentes en la sesión, para dictar las siguientes resoluciones. me voy a la fracción seis, para reformar los ordenamientos municipales y en los demás casos que señale la constitución política de los estados unidos mexicanos, la constitución política del estado libre y soberano de guerrero, la ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero el bando de policía y buen gobierno y las demás leyes y disposiciones normativas que así lo expresen, compañeras y compañeros lamento mucho que ha quieran callar bocas, los Ediles somos los representantes populares, somos un órgan máximo y en este recinto en el cual estamos hoy lamento mucho que el síndico propong callar las voces, ayer callaron a dos regidoras, no les permitieron el uso de la voz, ho) también quieren callar a los suyos, ¿hasta dónde vamos a llegar? Compañeros ediles donde está la pluralidad ¿A dónde vamos a llegar? Y venimos a estar callados ¿acaso porque somos minoría quiere decir que no nos asista la razón? O al reyés porque son mayoría quiere decir que les asista la razón, lamentable la propuesta y por supuesto que mi voto va a ser en contra, porque aquí es donde se propone, se debate, se discute se discute analiza y en su caso se aprueban las propuestas, de verdad que me parece que estamos pensando contra la voz de muchos, que esperamos lo que viene, lamentable deverdad y lo pongo en la mesa a consideración de todos para que hagamos conciencia: permitamos que nada, ni nadie nos calle. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle, quien expuso: por alusiones personales efectivamente creo que es importante que como ediles municipales. representantes populares de este municipio, tengamos un poco más de contexto de la que son nuestros reglamentos, conocerlos a profundidad, mi intervención y mi propuesta van en el sentido de tener orden y que no exista lo que se tenía en las anteriores sesiones de cabildo en donde existía el arrebato de la palabra, cuando existe precisamente el reglamento, cuando de manera muy particular nunca aludí a los que están aquí de manera presentes, sin embargo se sintieron aludidos, para afectar a terceros. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor, quien expuso: de verdad que si es lamentable de pasar a aprobación este punto como se hace el violentar el derecho a la expresión, al debate, la esencia de un cabildo es el debate, no es un grupo colegiado al que siempre va a decir que si, que debe estar de acuerdo en todo, la pluralidad la que exige que debería ser respetada, tiene que tener la participación, creo que es muy lamentable que solo se limite a una sola regla / qui solamente podamos intervenir por omisiones personales, cuando aquí la prioridad no solo es en nuestras opiniones, los temas que se discuten e un cabildo son opiniones de interés público, son temas que competen al pueblo, no podemos limitarnos solo a tener una ronda de discusión o de alegatos o procedimiento, cuando nuestras funcione≤ nos dicen que debemos de ser vigilantes y también tocar el tema de la fiscalización de los recursos, creo que de verdad que es muy lamentable que no nos permitan hacer los

Gym

JV

scalización de los recursos, nos permitan hacer los



cuestionamientos las veces que sean necesarias, porque los temas se tienen que discutir las veces que sean necesarias, para que quede claridad sobre todo, para que sea en beneficio del pueblo, entonces hay aquí como una represalia a quienes si participamos, a quienes si participamos y que la mayor parte del tiempo son quienes se sienten aludidos o agredidos al no compartir la misma opinión de quienes si están implementando estas estrategias, de verdad es lamentable la limitación de los derechos tanto institucionales. como políticos, no debemos permitir que se siga violentando a los Ediles, que nos sigan limitando como ediles, porque es una limitante a nuestros derechos como ediles, s lamentable también que se quiera coartar la libertad de expresión cuando se comentable que cuando aluden a terceros es cuando uno puede participar ya que está ustel declarando que quiere limitarnos a las participaciones, eso es lo que usted quiere decin entonces si se me hace muy lamentable que nos quieran limitar, un reglamento modificado a modo, es muy lamentable que un edil este proponiendo porque es auto golpetear las funciones de uno, entonces si es muy lamentable, y por supuesto que mi voto va a ser en contra. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle, quien expuso: nuevamente por alusioneschile personales, le voy a recalcar esta propuesta que se hace para poner orden, para sone orden, en ningún momento se va a coartar la libertad de expresión que tenemo con representantes populares, y para eso es de manera muy personal hay quienes enteste cabildo se rinden en un tributo muy especial a personajes externos que defraudaron en esta administración. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Regidor Ricardo Iván Galindez Diaz, quien expuso: quiero decirles compañeros, primero comentar que estamos ante la posible aprobación de un punto que en lo personal y a título personal y digo con mucha consecuencia y congruencia ideológica a los principios y valores rectores de la cuarta transformación, considero que este punto de modificación al artículo setenta y uno fracción cuarta es a todas luces un acto por demás contrario a lo estipulado de entrada a los principios rectores de la gente como MORENA, entendiendo que este gobierno es un gobierno emanado de izquierda y en apariencia progresista el avance democrático republicano y que impulsa la cultura de la legalidad, en lo personal considero que este punto se está violentando de entrada la libertad de expresión, los principios del debido proceso del órgano de legislación municipal de la ley Orgánica el Municipio Libile y de los demás aplicados en la ley de la materia, considero que el termino de orden, habrid que comprender la concepción que se le trata de aplicar en este concepto de manéra particular, el orden solo tiene cavidad compañeros en una disciplina que pue interpretarse como dictadura, como un régimen anti democrático, como un régimen que va en retroceso al avance que se ha querido dar, somos un cabildo, municipal, los ediles tenemos una investidura, y esa investidura compañeros se ha denigrado, reiteradamente y lo digo alzando la voz porque creo que ya bastá ante tantos atropellos sistemáticos estructurales que se están dando y que en ningún momento, en

Coper

y que en ningún momento, en



ningunas administraciones se ha denigrado reiteradamente y lo digo levantando la voz porque ya basta ante tantos atropellos sistemáticos estructurales que se están dando y que en ningún momento y en ninguna administraciones se había denigrado tanto a la investidura de un regidor o un edil, te hablo porque en lo personal considero que este tema es a todas luces violatorio y en lo personal voy a impugnar aun aprobando en este cabildo y vamos a impugnar ante los órganos jurisdiccionales porque se eta violentando el debido proceso y honestamente compañeros creo que no considero pertinente coartar la libertad de expresión de los ediles, siempre debemos elegirnos al sentido democrático representativo y creo que no es correcto, por lo tanto, mi voto será en contra en esta caso. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Regidor Jesús Raúl Salgadò Carachure, quien expuso: creo que es muy importante recalcar que hoy en día tenemos que evolucionar sin duda y creo que el tema de armonizar es un tema que debemos de tenerlo muy presente, las leyes no pueden estar estancadas, al igual que los reglamentos, creo que lo que dice el Regidor Iván es un cabildo chiquito, sabemos que en el congreso hav una temática similar a la que está proponiendo el primer sindico, en donde de la misma manera debe de haber un orden, pero además yo creo que es importante mencionar que hay un antecedente, al menos en este punto lamentablemente portuginos una mesa de trabajo, cuando en los otros puntos si realizamos nuestro trabajo, creó que las mesas centrales de trabajo en la austeridad, es que al venir a la sesión crettique 🛣 estamos de acuerdo, y a la mejor en el punto que nos pueda tomar en la ronda de debate podemos emitir nuestra opinión, en cuanto a las alusiones desafortunadamente sucle Apria pasar, que si puedan salirse de contexto, lo digo con respeto, somos ediles y creo que también es importante que entre nosotros también haya una armonía, estoy a favor del debate, de la democracia, con un respeto, aquí puede ser el ring y afuera puede ser los amigos que somos, entonces mi votación va a ser a favor, porque creo que debemos de actualizar es por eso que nuestra función de edil es que instrumentemos las reformas necesarias y no estemos estancados en el reglamento en que estamos ahorita en práctica. Siguió diciendo la Secretaria General: para continuar con lo solicitado, voy a leer los puntos de acuerdo, transitorio uno, el presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo, artículo dos, el presente acuerdo surtirá efectos para su publicación en la misma sesión de cabildo en la que sea aprobado por el Honorable Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Seguidamente la Presidenta Municipal Normá Otilia Hernández Martínez, dijo: celebro esta pluralidad, esta discusión, en esta mesa se miden fuerzas políticas y lo decía muy bien, es un congreso en pequeño, el que gánia el que pierda y aquí está la mayoría de la fuerza política en la que nos dio un pueblo. Atre me permite precisamente llegar con alta responsabilidad en este gobierno, por eso les quiero pedir a la secretaria general, ya discutido este tema favor de tomar la votación. pregunto los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mago,

Gper

JV

restario levantando ra mano,



expresada la votación con nueve votos a favor, cuatro en contra de los CC. Regidores Ricardo Iván Galindez Diaz, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz y María de los Ángeles Vázquez Pastor y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por mayoría de votos la modificación de la Fracción IV del artículo 71 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes.

- En seguida la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al punto dos del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos es el relativo al Análisis, Revisión, discusión y en su caso aprobación a las Modificaciones realizadas al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Primero de enero al treinta y uno d diciembre del dos mil veintiuno. (del Ejercicio Fiscal 2021). Acto seguido se le concedio el uso de la palabra a la Regidora Inés Camarillo Balcázar, quien expuso: respecto a este punto del presupuesto basado en resultados parel do mil veintidós en esta ocasión mi voto será a favor, para este importante documento de planeación presupuestal con el propósito de que este ayuntamiento pueda dar respuesta a las expectativas de la ciudadanía del municipio de Chilpancingo, Guerrero, pero propongo secretaria le pido que por favor que quede asentado en el acta, propongo a este cabildo que la secretaria de planeación y presupuesto, junto con la secretaria de finanzas del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo soliciten el apoyo del área de la contraloría del estado la ARIA evaluación al desempeño de la Auditoria Superior del Estado para que se parseau se inferior par cumpla con los lineamientos legales correspondientes y tener un ejemplar de él. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Regidor Antonio Guzmán Ruiz, quien expuso: quiero comentar algo que menciono mi compañera que de manera reiterada en lo personal he solicitado las reuniones de trabajo previas a las sesiones de cabildo, para poder desahogar y atender los temas que creo que son necesarios, coincido con mil compañero, porque deveras es necesario, hoy venimos votar por algunos puntos que cada día en lo personal son inciertas, porque les mandan la información con unas horas antes de la sesión de cabildo, de tiempo lo he señalado, no buscamos la confrontación, simplemente creo que lo que buscamos es que haya transparencia a lo que se está haciendo, para la población de Chilpancingo, esto porque es responsabilidad de cada uno de los regidores, de manera personal creo que me siento comprometido en poder defender lo que a la mejor no se esta dejando en claro, donde tenemos gente o tenemos población haya atrás que esta esperando resultados, entonces esa es nuestra situación como lo comenta mi regidora vamos a dar el voto de confianza si así lo tenemos que hacer, espero que haya la posibilidad de poder debatir y que en esta mesa pedamos dejar

Om /

 $\partial \nu$ 



en claro, el comentario de cada uno de los puntos, solamente solicito que la información llegue en tiempo para poderla analizar, lo digo con mucho respeto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Regidor Ricardo Iván Galindez Diaz, quien expuso: compañeros considero que es importante dejar muy preciso dirigirnos a los principales acuerdos de cabildo que con anterioridad deliberado, está bien definido, está bien determinado, este tema de interés público de trascendencia en lo concerniente a los recursos públicos, consideramos siempre que hay que tener sobre todo transparencia, rendición de cuentas, pero sobre todo rendir al pueblo sin simulación, sin daño mora pero sobre todo con los principios democráticos de los cuales nosotros nos regimos con autoridad, emanada por una filiación que prometimos un cambio ante el pueblo d Chilpancingo, considero que es importante estos temas tan trascendentales que se tiene que deliberar, nosotros tenemos atribuciones consagradas para la fiscalización del análisis previo de todos los temas y este tema tan trascendental se ha omitido de manera reiterada para poder analizar en mesas de trabajo con nuestros asesores incluso moses porque se le teme a un debate, no sé por qué se le teme a deliberar estos temes controles la transparencia, pareciera que el derecho a disentir en este cabildo es ir en contra la sta en el tema personal, lo digo con mucha personalidad porque creo que es framendental impulsar un cambio, un parte aguas en la vida pública por críticas que sean, y no tenemo por qué temerle a la fiscalización de los recursos, al debate, su servido con tiempo atrá propuso incluso temas de presupuesto como lo establecimos en máxima publicidad par que las sesiones ordinarias y extraordinarias se llevaran a cabo en sesiones bublicado las de cabildo abierto y ante la población, pero sobre todo transmitidas en vivo y plataformas digitales, es la fecha que no tengo secretaria una respuesta ante la iniciativa que mande el mes de enero, creo que estos temas reitero que tenemos que analizar, ya que no podemos ir a ciegas, no podemos ir con una corresponsabilidad con errores que se presenten, por alusión o por omisión, entonces insisto estos temas exhorto y pido de manera muy respetuosa a que se delibere en mesas de trabajo y de no ser así que se les explicara de manera detallada pormenorizada en una mesa el desglose de los capítulos, considero que este punto en lo personal vamos a ir en contra por los argumentos antes vertidos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle, quien expuso: primero aclarar que si se llevaron mesas de trabajo y se tocaron diferentes punto en donde el secretario de planeación y el secretario de obras públicas de manera particular refirió sus opiniones referente en este tema que estaríamos aprobando el día de hoy, lo concerniente a las diferentes propuestas que ha vertido en su momento el Regidor Iván Galindez que no han sido aprobadas al llegar a este cabildo, tiene que ver también porque la mayoría tiene que sef, son presupuestales regidor, y no tenemos el presupuesto de lo que usted ha solicitado. también hemos tenido que aclarar en reiteradas ocasiones a la ciudadanía que llega confundida con este tipo de propuestas, en la cual creo que ya sea por solicitud tuya o

agen

) V

A A Source of the source of th



#### 12ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo<sup>\*</sup> 23 de marzo de 2022

de muchas mujeres se puedan coordinar de manera particular como integrante de la fracción de MORENA, con los representantes de este partido en este cabildo, porque es así como lo decidimos en algún momento que las decisiones, propusiéramos como fracción así lo aprobaríamos, entonces te exhorto que estas iniciativas que se hicieron desde en un principio, para que caminemos juntos como lo mandatan la solicitud que notifico. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz, quien expuso: con tiempo atrás se autorizó en la gaceta municipal y reiteradamente lo he dialogado con la secretaria general de que nosotros somos congreso municipal, tenemos la oportunidad de encabezar una representatividad en congreso del estado, sabemos que hay iniciativas que previo análisis, discusión aprobación se tiene que cumplir con un proceso legislativo, cuando se presenta una iniciativa ante el congreso del estado se delibera previamente en las comisiones applicado se ha debatido ni en la fracción, ni en ninguna otra instancia, menos en las comisiones porque solo está integrada la presidencia y quienes representamos en cada una de las comisiones como lo dice la ley orgánica, sin embargo no ha habido la voluntad de poder generar la integración de las comisiones en los diferentes temas que compete, lo habito lo pongo a consideración una y otra vez porque al parecer hay oídos sordos que no ser escuchan que haya un voto de las iniciativas que hemos presentado, más de siete y no he tenido una respuesta, esto lo vamos a obviar, sin embargo creo que hay iniciativas di avanzada que se tienen que echar a andar, lo hemos dicho reiteradamente, si no se aprobaran como tal esta la gaceta, que se publique, que se transparente la plataformá para efecto de que si no son aprobadas o si no son subidas para su análisis y discusión que se vayan a la gaceta municipal, compañeros, sin embargo creo que esa parte se 🚾 ido o se ha omitido, decirles que hay transparencia, lo otro hemos presentado algunas iniciativas también que van alineadas con trabajos previos con organizaciones, con expertos, y hasta la fecha no hay respuesta, creo que se esta violentando secretaria que somos Ediles y merecemos respeto, creo que para bien o para mal, se sometan para bien y que llegue otra administración y pueda retomarlo como muchas de las leyes que están en el Congreso del Estado, puedo hablar de muchas que se han llevado a cabo, creo que somos un gobierno democrático, así nos autodefinimos, el Presidente de la Republica todos los días le rinde cuentas al pueblo, el Congreso de la Unión todos los días en sesiones parlamentarias del congreso de la unión o la cámara de diputados transmiten las sesiones en vivo, el congreso del estado transmite las sesiones en vivo, a que le tenemos miedo de transmitir las sesiones en vivo, tenemos que rendirle al pueblo de Chilpancingo los temas de interés público, reitero que es importantísimo abrir las puertas al pueblo, el presupuesto participativo tiene que ser transparentado no nada mas en lo que mandate una autoridad municipal, tenemos que integrar a todos los entes rectores de nuestro municipio, a todos los sectores, creo que eso seria un avance importante en el desarrollo democrático para que la cuarta transformación se consolide en

am

para que la cuarta transformación se con



Chilpancingo. Seguidamente la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, dijo: debidamente discutido este tema favor de tomar la votación, pregunto los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con once votos a favor, dos en contra de los CC. Regidores Ricardo Iván Galindez Diaz y María de los Ángeles Vázquez Pastor y cero abstenciones, Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba pa mayoría de votos la modificaciones realizadas al Presupuesto Basado e Resultados (PBR) del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los 

- - - - En seguida la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martinsz, dia instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al parinto tres del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número tres es el lelativo al Análisis, Revisión, discusión y en su caso aprobación a las modificaciones realizadas al Programa Operativo Anual (POA) del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, debido que en esta sesión es de suma impertanda y en virtud de que se les ha circulado la información, por lo que me peritodes relativos en virtud de que se les ha circulado la información, por lo que me peritodes relativos en virtud de que se les ha circulado la información, por lo que me peritodes relativos en virtud de que se les ha circulado la información, por lo que me peritodes relativos en virtud de que se les ha circulado la información, por lo que me peritodes relativos en virtud de que se les ha circulado la información, por lo que me peritodes relativos en virtud de que se les ha circulado la información, por lo que me peritodes relativos en virtud de que se les ha circulado la información, por lo que me peritodes relativos en virtua de la información de que se les ha circulados en virtuales en vi acuerdo se aprueba las modificaciones realizadas al programa operativo anual (POA) del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno Seguidamente la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, dijo debidamente discutido este tema favor de tomar la votación, pregunto los que estén po la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con trece votos a favor, cero en contra y una abstención de la Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por mayoría de votos las modificaciones realizadas a al Programa Operativo Anual (POA) del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio/ fiscal 2021 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. - - - - - - - - - - - -

- - - - En seguida la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al punto cuatro del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número cuatro del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez a realizarla en los siguientes términos: siendo las veintiún horas con veintiocho minutos, del día de hoy miércoles veintitrés de

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chipancingo de los Bravo, Guerrero.

C. Norma Otilia Hernandez Martínez

Presidenta Municipal

2021 2024

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle Primer Síndico Procurador C. Yasmin Arriaga Torres TERAL MUNICIPAL Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Nún Galindez Díaz Regidor de Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente y Ecología C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Juan Valenzo Villanueva Regidor de Obras Públicas C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo Regidora de hacienda

C. Samir Daniel Avila Bonilla Regidor de Desarrollo Rural

C. Neshme Natzallet Azar Contreras Regidora de Gobernación, Comercio y Abasto

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2022



C. Inés Camarillo Balcázar Regidore de Salud -C. António Guzmán Ruiz Regidor de Servicios Publicos

C. Guadalupe Aguilar Alcocer Regidora de Seguridad Pública y Protección Civil C. Jesús Rati Sagado Carachura Regidor de Asiguencia y Desarrollo Social

C. María de los Ángeles Vázquez Pastor Regidora de Participación Social de la Mujer C. Reynalda Pablo de la Cruz Regidora de Educación y Cultura MUNICIPAL

C. Xochitl Heredia Barrientos Secretaria General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2022





### H. Ayuntamiento Municipal Chilpancingo de los Bravo, Gro.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los ocho días del mes de abril del dos mil veintidós, la C. XOCHITL HEREDIA BARRIENTOS, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el Acuerdo de Cabildo emitido en la primera Sesión Extraordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil veintiuno
CERTIFICA
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original
que tuve a la vista y consta de trece fojas útiles, solo por su anverso,
cuyos originales obran en los archivos de esta secretaria general. Se expide la
presente para los usos legales a que haya lugar
HALS
CONSTECONSTE
2021
SECRETARÍA

GI TRAL MUNICIPAL